



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, FACULTATIVOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, GEÓLOGOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA núm. 108, 03/06/2020).

El Tribunal designado por Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Geólogos, (BOA NÚM. 87, 22/04/2021), reunido el día 2 de junio de 2021.

Tras la lectura del primer ejercicio,

ACUERDA:

PRIMERO: Respecto de la calificación del primer ejercicio y nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la base 8.1.1. de la citada Resolución de 27 de mayo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, es necesario para superar este ejercicio obtener una puntuación:

- No inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, resultando 2,59 puntos.
- No inferior al 50% de la nota máxima obtenida, resultando 6,81 puntos.
- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable (siendo 20 puntos la nota máxima posible del ejercicio), es decir, superior a 6,66 puntos.

Por lo tanto, la nota mínima exigible para superar el primer ejercicio es 6,81 puntos sobre 20 puntos.

Resultando, en base a lo expuesto, **que han aprobado el primer ejercicio los opositores** que se relacionan a continuación:

Apellidos y nombre	Puntuación
GUAL PÉREZ, JUAN	12,33
MARTINEZ COTANDA, SARA	13,62



SEGUNDO: Convocar a los opositores que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio, que tendrá lugar en Zaragoza, el día 23 de junio de 2021, a las 16:00 horas, en la Cúpula Pirineos, Edificio Pignatelli (Puerta nº 28, Planta 3) Paseo María Agustín, 36, de Zaragoza.

A fecha de la firma electrónica,

La Secretaria del Tribunal,

M^a Elena Pérez Aparicio

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA